DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS233189

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 14/11/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-11-12
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
NIT / Número de Documento 11440887862
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo fernandita248@hotmail.com
Dirección: CALLE 60 # 98B 05, CALI
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-7554 CONTRATO DEL 17 JUNIO 2024 . OBJE	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600069309,, Nro planilla:1067895178-1067895178,CUOTA 6

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:d8a508b9b36f1aa6068271b79cef4490cd9571f0e7ea3ca40230a897eb4ec39421ef247 ff3f3e8624dbbfbec19f079c6

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

NOMBRE:	LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
CEDULA:	1144088786
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-7554-2024 del 17 de junio de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$26.000.000 (VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 18 de junio de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	NOVIEMBRE de 2024, CUOTA 6
FECHA PRESENTACIÓN:	12 de noviembre de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

Brindé asistencia técnica a los emprendedores de la Galería Alameda mediante una capacitación sobre la herramienta Huella Digital, en una sesión realizada de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Durante la reunión, se instruyó a los participantes en el uso y aplicación de la herramienta, con el fin de fortalecer su presencia digital y mejorar sus competencias en marketing digital.

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

Brindé apoyo en el proyecto de Huella Digital, elaborando una tabla en Excel que contiene los nombres de los emprendedores que requieren recibir el correo con los resultados de su formulario de Huella Digital. A través de este correo, se les informó sobre el nivel de avance en su huella digital y se les proporcionó una estrategia personalizada para fortalecer su presencia en herramientas digitales. Esta actividad busca orientar a cada emprendedor en el desarrollo de sus competencias digitales.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme

a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

Elaboré las actas FO-M9-P3-01 V3 acta No. 1 y FO-M9-P3-01 acta No. 2 de reunión sobre el proyecto de Huella Digital.

4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

Realicé el acta correspondiente a la capacitación dirigida a los emprendedores de la Galería Alameda, cuyo propósito fue instruirlos en el uso de la herramienta digital Huella Digital. El acta consolidó todas las actividades realizadas durante la sesión, incluyendo la presentación de contenidos y las evidencias obtenidas, con el fin de documentar el proceso formativo de manera completa y transparente.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Realicé la organización de las carpetas correspondientes, incluyendo la clasificación de documentos y la incorporación de rótulos identificativos, con el objetivo de presentar la documentación de manera ordenada y accesible para la auditoría de ICONTEC. Este proceso es fundamental para cumplir con los requisitos de auditoría y avanzar hacia la obtención de la certificación.

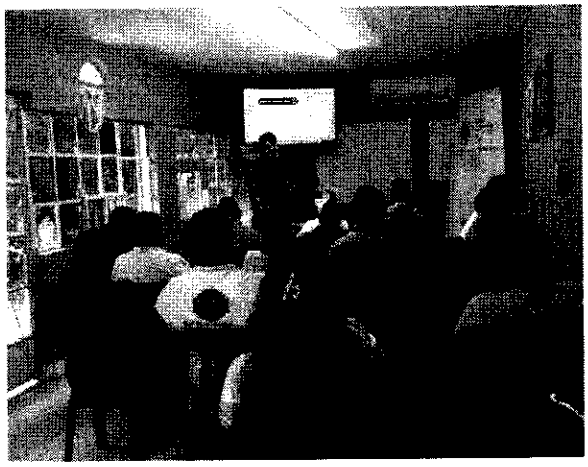
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1

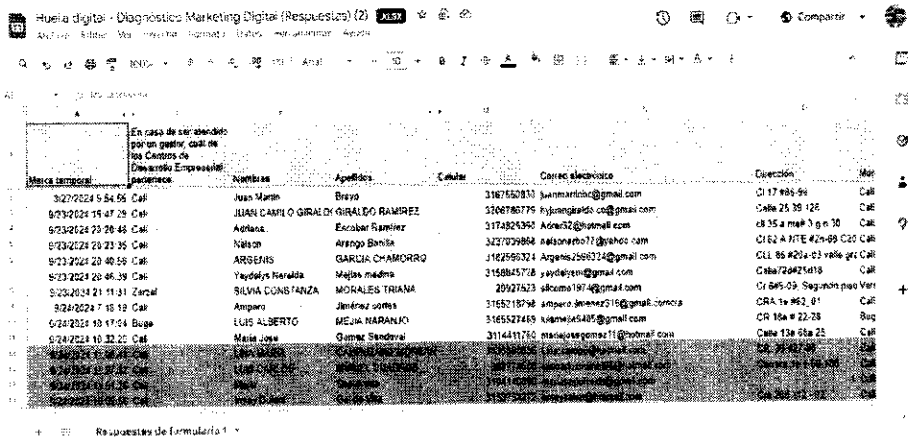


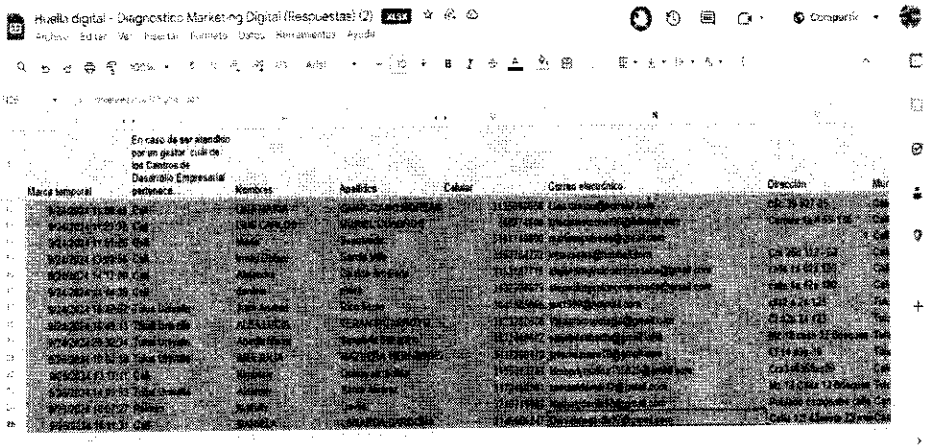
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6





ACTIVIDADES 2





INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

¡Hola, Alejandra Giraldo!
¡Bienvenida a Huella Digital! 🎉 Estamos emocionados de que inicies este viaje hacia el crecimiento y la innovación. Este es el primer paso hacia un futuro brillante para tu emprendimiento. ¡y te felicitamos por darlo!

Queremos informarte que, según el informe diagnóstico que hemos preparado especialmente para ti, actualmente te encuentras en el **Nivel 1**. Esto significa que hay un gran potencial para desarrollar tus habilidades digitales y avanzar hacia niveles superiores.

En los próximos días, uno de nuestros gestores se pondrá en contacto contigo para presentarte las capacitaciones y asesorías que hemos diseñado específicamente para tus necesidades. Estamos ansiosos por ayudarte a agendar tu primera sesión, ¡porque sabemos que será un gran impulso para tu emprendimiento!

Además, te invitamos a explorar el cronograma de capacitaciones en nuestra plataforma. Cada sesión está diseñada para inspirarte y equiparte con herramientas prácticas que te acercarán a tus metas. ¡No dudes en inscribirte a las que más te interesen!

PLATAFORMA DASHBOARD HUELLA DIGITAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

PROPUESTA DE LAS CAPACITACIONES POR NIVELES, SEGÚN LAS CAPACITACIONES DISPONIBLES

A Continuación, damos una estructura de los tres paquetes de capacitaciones en los niveles básico, intermedio y avanzado:

1. Nivel Básico: Fundamentos de la Transformación Digital

- Estrategia digital: Introducción a la estrategia digital y su importancia.
- Creación de Contenidos 1: Fundamentos de la creación de contenido relevante-Canvas
- Uso de Google: Herramientas básicas de Google (Google My Business, búsqueda, tendencias).
- WhatsApp Business: Como usar WhatsApp Business para comunicación eficiente con clientes.
- Identidad de Marca: Desarrollo y gestión de la identidad digital.
- Redes sociales No1. (Instagram #1, Facebook #1, Canvas#1)

2. Nivel Intermedio: Consolidación de la Presencia Digital

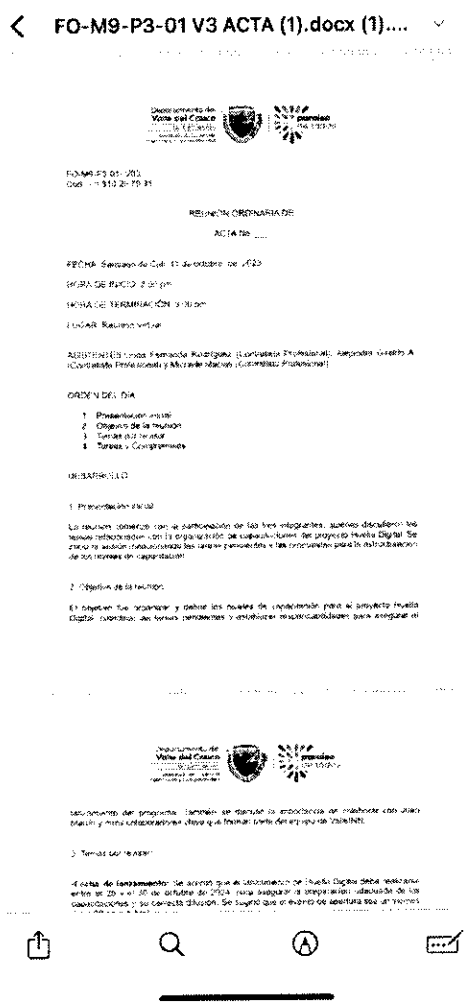
- Creación de Contenidos 2: Creación de contenido visual y audiovisual avanzado.
- Tendencias Branding: Personalizacion Extrema, inteligencia artificalen branding y contenido de calidad y relevante.
- Pauta Digital 1: Fundamentos de la publicidad digital en plataformas como Facebook e Instagram.
- Página Web: Cómo crear y administrar una página web básica.
- Redes sociales No2. (Instagram #2, Facebook #2, Canvas#2)

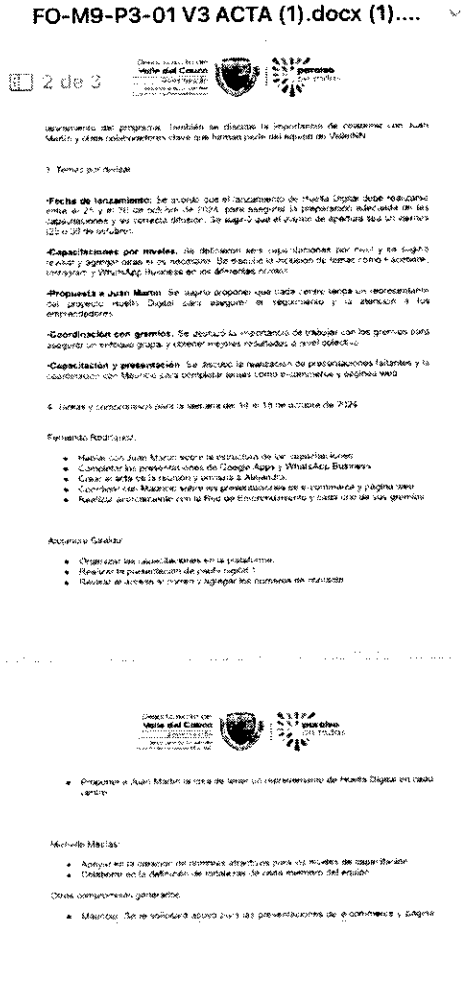
3. Nivel Avanzado: Optimización y Crecimiento Digital

- Pauta Digital 2: Estrategias avanzadas de publicidad digital (Google Ads, remarketing, etc.)

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

ACTIVIDADES 3





INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

FO-M9-P3-01 V3 ACTA (1).docx (1)....

Fernanda Rodriguez:

- Hablar con Juan Martín sobre la estructura de las capacitaciones
- Completar las presentaciones de Google Apps y WhatsApp Business
- Crear el acta de la reunión y enviarla a Alejandra
- Coordinar con Mauricio sobre las presentaciones de e-commerce y página web
- Realizar acercamiento con la Red de Emprendimiento y cada uno de sus aliados

Alejandra Giraldo:

- Organizar las capacitaciones en la plataforma
- Realizar la presentación de pauta digital 1.
- Revisar el acceso al correo y agregar los numeros de contacto.

Departamento del Valle del Cauca — paraíso

- Proponer a Juan Martín la idea de tener un representante de Huella Digital en cada centro

Michelle Macías

- Apoyar en la creación de nombres atractivos para los niveles de capacitación
- Colaborar en la definición de fortalezas de cada miembro del equipo

Otros compromisos generados.

- Mauricio: Se le asignara apoyo para las presentaciones de e-commerce y página web así como su participación activa en las capacitaciones
- Coordinacion con gestores: Se debera asegurar que los gestores capaciten adecuadamente a los emprendedores sobre el proceso de registro y seguimiento en el foro, teniendo que el equipo principal debe encargarse de estas tareas.
- Cuestionarios de evaluación: Se planteo la necesidad de implementar cuestionarios para evaluar el avance de los emprendedores en los diferentes niveles de capacitacion.
-

Firma Responsable(s)

LINDA FERNANDA RODRIGUEZ
Contratista Profesional

MICHELLE MACIAS
Contratista Profesional

ALEJANDRA GIRALDO A.
Contratista Profesional

Anexos: Documento Virtual de asistencia

Departamento del Valle del Cauca — paraíso

FO-M9-P3-01 V03
Cód. – 1.410.20.79.31

REUNIÓN ORDINARIA DE

ACTA No. . .

FECHA: Santiago de Cali, 6 de noviembre de 2023

HORA DE INICIO: 10:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 11:30 pm

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDEC

ASISTENTES Linda Fernanda Rodriguez (Contratista Profesional), Alejandra Giraldo A. (Contratista Profesional) y Michelle Macias (Contratista Profesional), Mauricio Herrera (Contratista Profesional)

ORDEN DEL DÍA

1. Presentacion inicial
2. Objetivo de la reunión
3. Temas por revisar
4. Tareas y Compromisos

DESARROLLO

1. Presentacion inicial

El día 6 de noviembre de 2024, a las 10:00 a.m., en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, se da inicio a la reunión con la asistencia de Michelle Macías, Alejandra Giraldo, Linda Fernandez Rodriguez y Mauricio Herrera.

Se comenzó agradeciendo a los asistentes por su compromiso con la reunión y su puntualidad. Posteriormente, se revisaron los puntos del día y los temas que serían discutidos, asegurando un entendimiento común de los asuntos a tratar y estableciendo el enfoque para la sesión de trabajo.

Departamento del Valle del Cauca — paraíso

2. Objetivo de la reunión

Se realizó una reunión con el objetivo de coordinar el cronograma de capacitaciones para los gestores y coordinadores de los municipios correspondientes a ValleINN y asignar las fechas para las capacitaciones de Huella Digital dirigida a los emprendedores de la Galería Alameda. Ademas, se abordaron temas adicionales relacionados con la coordinación de las capacitaciones y los tiempos estipulados con el fin de optimizar el proceso formativo y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

3. Temas por revisar

1. **Fecha para la capacitación de inscripción a huella digital a emprendedores de la Galería Alameda:**

Se estableció el 14 de noviembre de 2024, a las 4:00 p.m., como la fecha para la capacitación de huella digital dirigida a los emprendedores de la Galería Alameda. Se acordó coordinar con el líder de los emprendedores para confirmar el número de asistentes y el lugar donde se llevará a cabo la capacitación.

2. **Capacitación en huella digital para gestores y coordinadores de los municipios de ValleINN:**

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

1:10 LTE

3. Objetivo de la reunión

2 de 5

sunión con el objetivo de coordinar el cronograma de capacitaciones para coordinadores de los municipios correspondientes a ValleINN y asignar las fechas para las capacitaciones de Huella Digital dirigida a los emprendedores de la Galería Alameda. Además, se abordaron temas adicionales relacionados con la coordinación de las capacitaciones y los tiempos estipulados, con el fin de optimizar el proceso formativo y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos.

3. Temas por revisar

1. **Fecha para la capacitación de inscripción a huella digital a emprendedores de la Galería Alameda:**

Se estableció el 14 de noviembre de 2024 a las 4:00 p.m. como la fecha para la capacitación de huella digital dirigida a los emprendedores de la Galería Alameda. Se acordó coordinar con el líder de los emprendedores para confirmar el número de asistentes y el lugar donde se llevará a cabo la capacitación.

2. **Capacitación en huella digital para gestores y coordinadores de los municipios de ValleINN:**

Se programó una capacitación virtual en huella digital para los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2024, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. La capacitación está dirigida a los gestores y coordinadores de los municipios, con el objetivo de que comprendan el manejo de la herramienta de huella digital, su finalidad y cómo aplicarla en los distintos municipios del departamento del Valle del Cauca.

3. **Distribución del equipo para las capacitaciones:**

Se discutió cómo dividir el equipo de huella digital para las capacitaciones de la semana siguiente. Se propuso que el equipo completo esté presente en la capacitación dirigida a los emprendedores de la Galería Alameda, para asegurar el apoyo necesario.

4. **Coordinación de asistencia del equipo a la capacitación virtual de los días 18, 19 y 20 de noviembre:**

Se revisaron los detalles de la capacitación virtual para los gestores y coordinadores, acordando que el equipo participe en su totalidad de manera virtual en estas sesiones para garantizar un adecuado apoyo y resolución de dudas durante la capacitación.

5. Tareas y Compromisos

1. Elaboración del acta de la reunión

Se asignó a Linda Fernanda Rodríguez la tarea de redactar el acta correspondiente a la reunión realizada el 6 de noviembre de 2024.

2. Ajuste de la presentación de huella digital

Se acordó realizar ajustes en la presentación de huella digital, con el objetivo de adaptarla para su uso en la capacitación dirigida al equipo de coordinadores y gestores de ValleIn Regional.

Firma Responsable(s)

LINDA FERNANDA RODRIGUEZ
Contratista Profesional

MICHELLE MACÍAS
Contratista Profesional

ALEJANDRA GIRALDO A.
Contratista Profesional

MAURICIO HERRERA
Contratista Profesional

Anexos: Listado de asistencia
Evidencia Fotográfica

Elaborado: Linda Fernanda Rodriguez Hernandez - Contratista Profesional
Revisó: Alejandra Giraldo A. - Contratista Profesional
Aprobado por:

1:10 LTE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

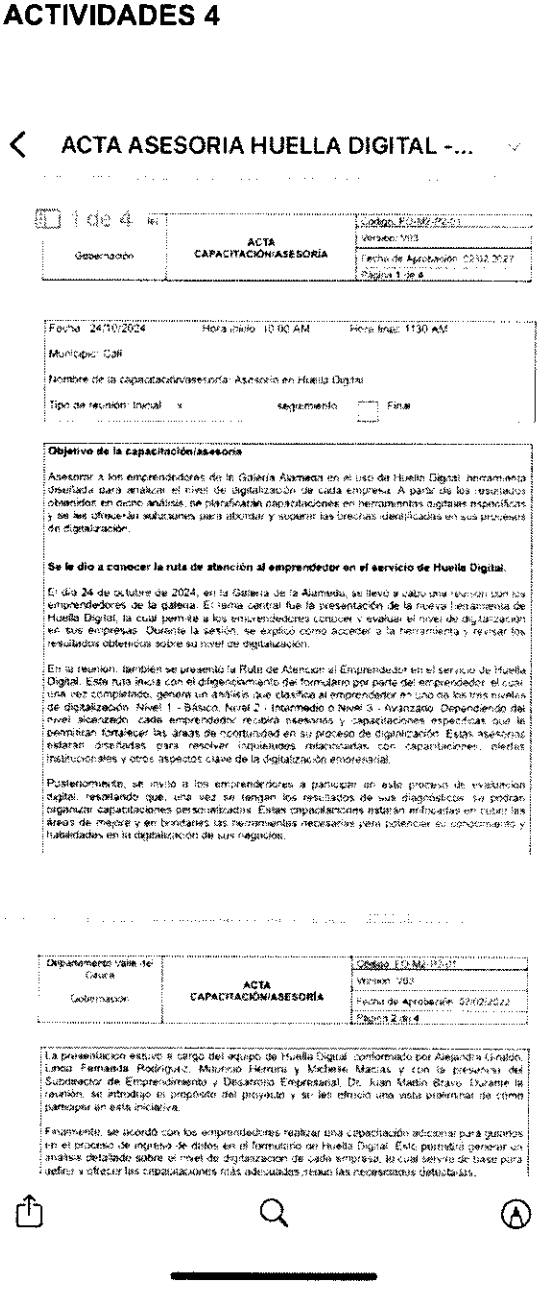




LISTADO DE ASISTENCIA

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

ACTIVIDADES 4



ACTA ASESORIA HUELLA DIGITAL -...

1 de 4

Gobernación	ACTA CAPACITACIÓN/ASESORÍA	Código: FO-MZ-P2-01 Versión: V03 Fecha de Aprobación: 02/02/2022 Página 1 de 4

Fecha: 24/10/2024 Hora inicio: 10:00 AM Hora final: 11:30 AM

Municipio: Cali

Nombre de la capacitación/asesoría: Asesoría en Huella Digital

Tipo de reunión: Inicial x Seguimiento Final

Objetivo de la capacitación/asesoría

Asesorar a los emprendedores de la Galería Alameda en el uso de Huella Digital, herramienta diseñada para analizar el nivel de digitalización de cada empresa. A partir de los resultados obtenidos en dicho análisis, se planificarán capacitaciones en herramientas digitales específicas y se les ofrecerán soluciones para abordar y superar las brechas identificadas en sus procesos de digitalización.

Se le dio a conocer la ruta de atención al emprendedor en el servicio de Huella Digital.

El día 24 de octubre de 2024, en la Galería de la Alameda, se llevó a cabo una reunión con los emprendedores de la galería. El tema central fue la presentación de la nueva herramienta de Huella Digital, la cual permite a los emprendedores conocer y evaluar el nivel de digitalización en sus empresas. Durante la sesión, se explicó cómo acceder a la herramienta y revisar los resultados obtenidos sobre su nivel de digitalización.

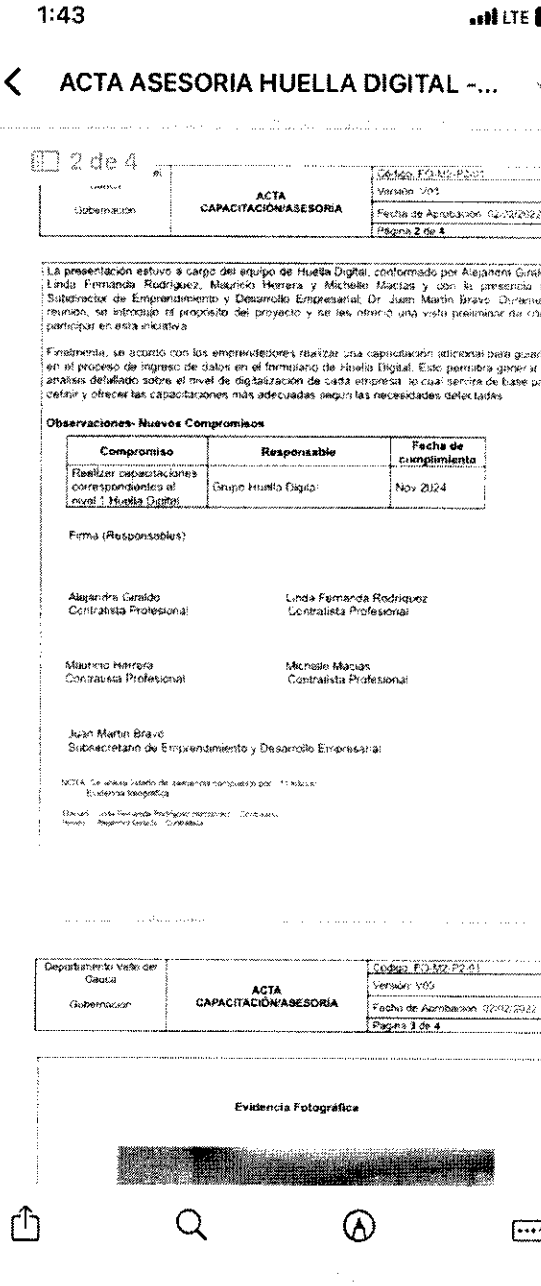
En la reunión, también se presentó la Ruta de Atención al Emprendedor en el servicio de Huella Digital. Esta ruta inicia con el diligenciamiento de formulario por parte del emprendedor, el cual, una vez completado, genera un análisis que clasifica al emprendedor en uno de los tres niveles de digitalización: Nivel 1 - Básico, Nivel 2 - Intermedio o Nivel 3 - Avanzado. Dependiendo del nivel alcanzado, cada emprendedor recibirá asesorías y capacitaciones específicas que le permitirán fortalecer las áreas de oportunidad en su proceso de digitalización. Estas asesorías estarán diseñadas para resolver inquietudes relacionadas con capacitaciones, ofertas institucionales y otros aspectos clave de la digitalización empresarial.

Posteriormente, se invitó a los emprendedores a participar en este proceso de evaluación digital, resaltando que, una vez se tengan los resultados de sus diagnósticos, se podrán organizar capacitaciones personalizadas. Estas capacitaciones estarán enfocadas en cubrir las áreas de mejora y en brindarles las herramientas necesarias para potenciar su crecimiento y habilidades en la digitalización de sus negocios.

Departamento Valle del Cauca Gobernación	ACTA CAPACITACIÓN/ASESORÍA	Código: FO-MZ-P2-01 Versión: V03 Fecha de Aprobación: 02/02/2022 Página 2 de 4

La presentación estuvo a cargo del equipo de Huella Digital, conformado por Alejandra Giraldo, Linda Fernanda Rodríguez, Mauricio Herrera y Michelle Macías y con la presencia del Subdirector de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Dr. Juan Martín Bravo. Durante la reunión, se introdujo el propósito del proyecto y se les ofreció una vista preliminar de cómo participar en esta iniciativa.

Finalmente, se acordó con los emprendedores realizar una capacitación adicional para guiarlos en el proceso de ingreso de datos en el formulario de Huella Digital. Esto permitirá generar un análisis detallado sobre el nivel de digitalización de cada empresa, lo cual servirá de base para definir y ofrecer las capacitaciones más adecuadas según las necesidades detectadas.



1:43

ACTA ASESORIA HUELLA DIGITAL -...

2 de 4

Gobernación	ACTA CAPACITACIÓN/ASESORÍA	Código: FO-MZ-P2-01 Versión: V03 Fecha de Aprobación: 02/02/2022 Página 2 de 4

La presentación estuvo a cargo del equipo de Huella Digital, conformado por Alejandra Giraldo, Linda Fernanda Rodríguez, Mauricio Herrera y Michelle Macías y con la presencia del Subdirector de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Dr. Juan Martín Bravo. Durante la reunión, se introdujo el propósito del proyecto y se les ofreció una vista preliminar de cómo participar en esta iniciativa.

Finalmente, se acordó con los emprendedores realizar una capacitación adicional para guiarlos en el proceso de ingreso de datos en el formulario de Huella Digital. Esto permitirá generar un análisis detallado sobre el nivel de digitalización de cada empresa, lo cual servirá de base para definir y ofrecer las capacitaciones más adecuadas según las necesidades detectadas.

Observaciones- Nuevos Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Realizar capacitaciones correspondientes al nivel 1 Huella Digital	Grupo Huella Digital	Nov 2024

Firma (Responsables)

Alejandra Giraldo
Contratista Profesional

Linda Fernanda Rodriguez
Contratista Profesional

Mauricio Herrera
Contratista Profesional

Michelle Macias
Contratista Profesional

Juan Martin Bravo
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial

NOTA: Se anexa listado de asistencia suscrito por [illegible]
Evidencia fotográfica

[illegible]

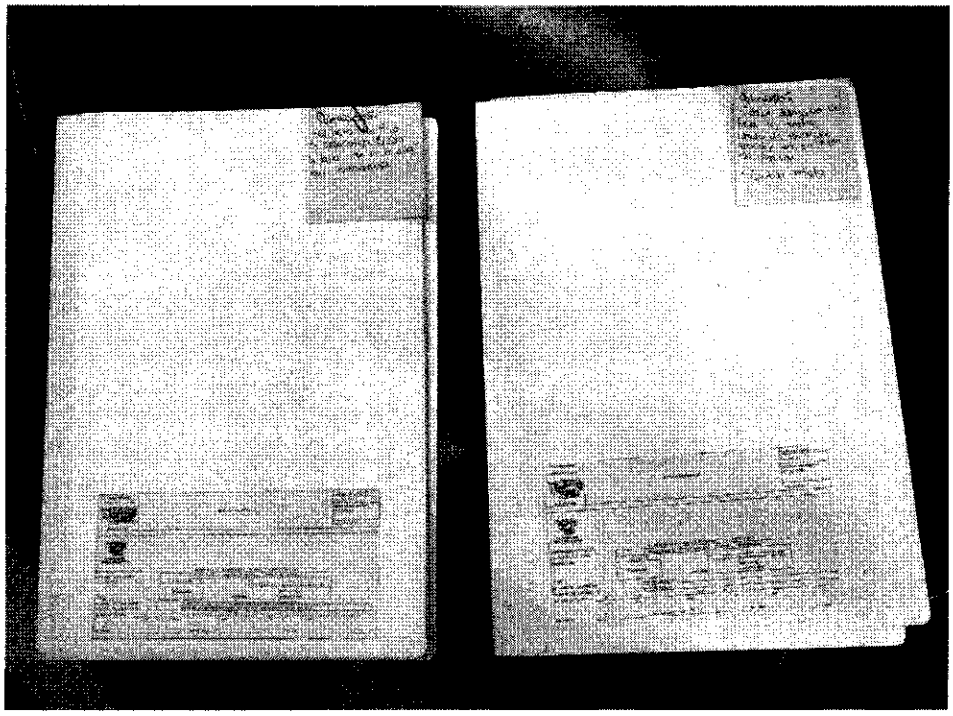
Departamento Valle del Cauca Gobernación	ACTA CAPACITACIÓN/ASESORÍA	Código: FO-MZ-P2-01 Versión: V03 Fecha de Aprobación: 02/02/2022 Página 3 de 4

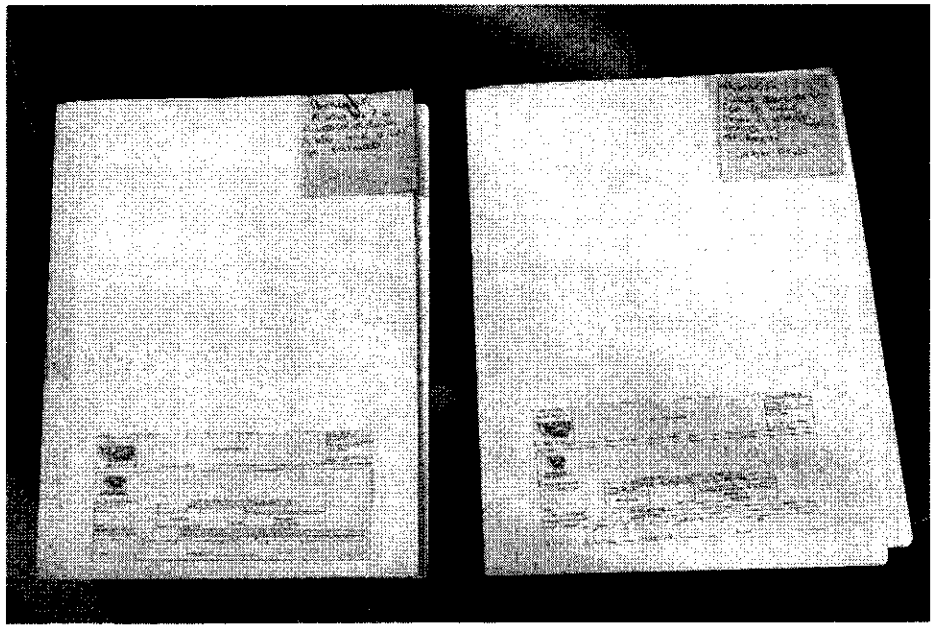
Evidencia Fotográfica

[redacted]

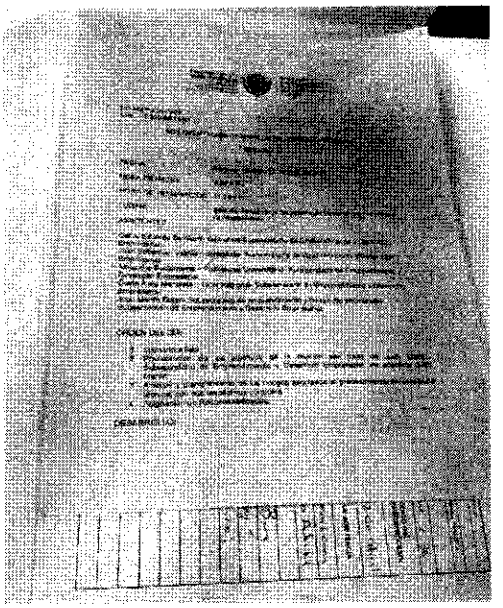
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6

ACTIVIDADES 5





INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 6



FOTOS, EVIDENCIA,

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

Linda F. Rodríguez

LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
C.C.1144088786
Teléfono: 3183175503
Correo:lfrh1234@gmail.com

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	**12**	de	**noviembre**	de	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-7554-2024	de	17 de junio de 2024	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005430 ITEM 1 y 7 Del 18/04/2024 y RPC No. 5600069309 y 5600069310 Del 18/06/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-123401-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/31 Y 1154-123401-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/2/01/20 • **Fondo:** 123401 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca // Desarrollar acciones para la internacionalización de las Pymes del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/31 y PI38-101901/1/2/01/20 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**

Contratista	**C.C. 1144041044** **LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ** **C.C. 1144088786** Teléfono. 3183175503

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE de 2024, CUOTA 6,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **NOVIEMBRE de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	85,7%

Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-7554-2024 del 17 de junio de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

La contratista brindó asistencia técnica a los emprendedores de la Galería Alameda mediante una capacitación sobre la herramienta Huella Digital, en una sesión realizada de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Durante la reunión, se instruyó a los participantes en el uso y aplicación de la herramienta, con el fin de fortalecer su presencia digital y mejorar sus competencias en marketing digital.

2. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

La contratista brindó apoyo en el proyecto de Huella Digital, elaborando una tabla en Excel que contiene los nombres de los emprendedores que requieren recibir el correo con los resultados de su formulario de Huella Digital. A través de este correo, se les informó sobre el nivel de avance en su huella digital y se les proporcionó una estrategia personalizada para fortalecer su presencia en herramientas digitales. Esta actividad busca orientar a cada emprendedor en el desarrollo de sus

competencias digitales.

3. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

La contratista elaboró las actas FO-M9-P3-01 V3 acta No. 1 y FO-M9-P3-01 acta No. 2 de reunión sobre el proyecto de Huella Digital.

4. Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.

La contratista realizó el acta correspondiente a la capacitación dirigida a los emprendedores de la Galería Alameda, cuyo propósito fue instruirlos en el uso de la herramienta digital Huella Digital. El acta consolidó todas las actividades realizadas durante la sesión, incluyendo la presentación de contenidos y las evidencias obtenidas, con el fin de documentar el proceso formativo de manera completa y transparente.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

La contratista realizó la organización de las carpetas correspondientes, incluyendo la clasificación de documentos y la incorporación de rótulos identificativos, con el objetivo de presentar la documentación de manera ordenada y accesible para la auditoría de ICONTEC. Este proceso es fundamental para cumplir con los requisitos de auditoría y avanzar hacia la obtención de la certificación.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1067895178 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1035333137 con periodo de cotización del mes de OCTUBRE de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$26.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$26.000.000
Valor pagado	$18.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$22.000.000
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Julio/2024	2.000.000	Cancelada
CUOTA 2	Agosto/2024	4.000.000	Cancelada
CUOTA 3	Agosto/2024	4.000.000	Cancelada
CUOTA 4	Septiembre/2024	4.000.000	Cancelada
CUOTA 5	Octubre/2024	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	7	de	DICIEMBRE	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

12	días del mes de	**noviembre**	de	**2024**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-07, 01:55:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1067895178

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 07/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ		
Documento	CC1144088786	**Dirección**	CL 60 #98 E - 05
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3183175503
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1144088786 | LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.600.000 | $ 256.000 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.600.000 | $ 200.000 | 0,522 | $ 1.600.000 | $ 8.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 464.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 0	$ 256.000	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 0	$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 317202

Jueves, 7 de noviembre de 2024, 1:03:30 p. m.

Detalle

$464.400

Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	SIMPLE OI
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *3262
Descripción:	Pago de Seguridad Social
Fecha y hora inicio transacción	2024-11-07 13:02:20
NIT del comercio	9999000973339
Número de factura	1067895178
Código Único de Seguimiento	1035333137
Dirección IP:	200.29.116.89
Referencia 1:	10.0.19.58
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1144088786